TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO "COMPRA FRAGANCIAS SHAKIRA Y GANA 1 HEADPHONES AUTOGRAFIADOS POR SHAKIRA" - NOVIEMBRE

Sorteo organizado por TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C., con RUC N° 20337564373 y domicilio en Calle Las Begonias N° 545, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima (en adelante, "Ripley"), en alianza comercial con PUIG PERÚ S.A. (en adelante, "Puig"), bajo los siguientes términos y condiciones:

Mecánica: Del 16 de noviembre al 16 de diciembre de 2026, por cada compra realizada con cualquier medio de pago, en Ripley.com.pe o la Ripley App, desde S/ 99.00 (Noventa y Nueve con 00/100 Soles), en productos regulares de la marca Shakira identificados con el tag "Incluye sorteo" en una misma transacción, el participante obtendrá una (1) opción para participar en el sorteo. La compra deberá realizarse desde una cuenta registrada en Ripley.com.pe o la App Ripley, con datos de contacto que permitan contactar al participante en caso resulte ganador. Máximo una (1) opción por persona.

En caso una misma compra supere el monto mínimo establecido (S/ 99.00), igualmente se otorgará una (1) sola opción. No aplica a productos de Marketplace ni a órdenes anuladas, rechazadas, canceladas, devueltas o respecto de las cuales no se haya confirmado el pago. La participación es automática una vez cumplidos los requisitos antes señalados, sin necesidad de realizar una inscripción adicional para la promoción.

Sorteo válido a nivel nacional. Participan personas naturales mayores de edad, con DNI o carné de extranjería vigente. No participan colaboradores de Ripley, de Puig, ni terceros que participen directamente en la organización o ejecución del sorteo.

Stock de premios: Se sortearán cinco (5) "Headphones autografiados por Shakira", denominación promocional que corresponde exclusivamente a pares de headphones autografiados por la artista Shakira, valorizado referencialmente en S/ 650.00 c/u. 1 headphone por ganador/a. Habrá cinco (5) ganadores(as) titulares y, de corresponder, ganador(es) suplente(s).

El premio es personal e intransferible. Los productos no serán canjeables, en ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, bonos de compra, tarjetas de regalo, descuentos, créditos ni otros productos a elección del cliente. Las imágenes que se utilicen en las piezas publicitarias son referenciales.

Fecha del sorteo: 17 de diciembre del 2026. El sorteo se realizará de manera aleatoria e imparcial entre todos los participantes válidos registrados durante la vigencia de la campaña. Ripley conservará evidencia de la realización del sorteo, la base de participantes utilizada y su resultado. El resultado podrá ser difundido a través de un story en la cuenta de Instagram de Ripley Perú (@ripleyperu), utilizando únicamente los datos necesarios para identificar a los ganadores.

Ripley se contactará con los ganadores vía correo electrónico entre el 17 de diciembre y 31 de diciembre del 2026 para coordinar la entrega del premio. Es responsabilidad de los participantes mantener actualizados sus datos de contacto en Ripley.com.pe o Ripley App. Para la entrega, el/la ganador(a) o el tercero autorizado deberá acreditar su identidad con DNI o carné de extranjería vigente y firmar un acta de recepción conforme. Si el/la ganador(a) no responde dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al primer intento de contacto, no acredita su identidad o no cumple con las condiciones de participación, Ripley podrá dejar sin efecto su asignación y reasignar el premio a otro participante válido mediante un nuevo sorteo.

Entrega del premio: El/la ganador(a) deberá acercarse a las oficinas administrativas de Ripley, ubicadas en Calle Las Begonias N° 545, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, previa coordinación con Ripley. Si el/la ganador(a) no recoge el premio en la fecha acordada con Ripley, lo que ocurra primero, se entenderá que renuncia al premio, quedando Ripley facultada a asignarlo a un ganador suplente o disponer de este conforme a la normativa aplicable.

C1 - Internal use

En caso de que el/la ganador(a) resida fuera de Lima Metropolitana, podrá coordinar previamente el recojo del premio en el punto señalado en el párrafo anterior, personalmente o a través de un tercero autorizado. Para ello, deberá autorizar previamente a dicha persona, indicando sus datos completos y el número de su documento de identidad, y remitir una fotografía de dicho documento para la verificación correspondiente. Ripley no realizará el envío del premio a provincias ni asumirá gastos de traslado, transporte, alojamiento u otros costos asociados al recojo del premio.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: En el marco de la Ley N.° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.° 016-2024-JUS, TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C. (en adelante, "Ripley"), identificada con RUC N.° 20337564373 y con domicilio en Calle Las Begonias N.° 545, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, tratará los datos personales vinculados a la cuenta registrada de los participantes, así como la información relacionada con las compras elegibles efectuadas durante la vigencia de la campaña. En caso de resultar ganador(a), Ripley tratará, además, los datos necesarios para contactarlo(a), verificar su identidad, coordinar la entrega del premio y suscribir el acta de recepción. Los datos serán incorporados en el banco de datos personales denominado "Clientes" (Código de Registro: RNPDP-PJP N° 03835).

Los datos personales serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades: i) organizar, implementar y ejecutar el sorteo "COMPRA FRAGANCIAS SHAKIRA Y GANA 1 HEADPHONES AUTOGRAFIADOS POR SHAKIRA"; ii) identificar las compras elegibles, elaborar la relación de participantes y asignar la opción de participación correspondiente; iii) verificar el cumplimiento de las condiciones de participación y excluir órdenes anuladas, rechazadas, canceladas, devueltas o cuyo pago no haya sido confirmado; realizar el sorteo de manera aleatoria y conservar evidencia de su ejecución; iv) contactar al/la ganador(a) y/o ganador(es) suplente(s), coordinar y acreditar la entrega del premio; v) difundir los resultados del sorteo con los datos necesarios (nombre y/o usuario) para identificar a los ganadores limitados; vi) atender consultas, reclamos, solicitudes o derechos vinculados al sorteo; y vii) conservar evidencia de la ejecución de la campaña para fines de cumplimiento legal, estadísticos e históricos.

El tratamiento de estos datos es necesario para participar en el sorteo y gestionar la entrega del premio; de no contar con la autorización del titular o de ejercerse un derecho que impida su tratamiento antes de la entrega, no podrá mantenerse la participación o asignación del premio, según corresponda. La aceptación de la presente política de privacidad no implica la autorización para utilizar los datos personales con fines publicitarios o promocionales distintos. El envío de comunicaciones comerciales estará sujeto al consentimiento previo del titular, cuando este resulte exigible.

Ripley es el único responsable de tratar directamente los datos personales y podrá encargar determinadas operaciones de tratamiento a proveedores ubicados dentro o fuera del Perú, quienes actuarán exclusivamente por cuenta de Ripley y conforme a sus instrucciones. A la fecha, los terceros encargados son los siguientes:

Razón social	Domicilio	Finalidad
TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C.	Calle Las Begonias Nro. 545, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima	Organizar, implementar y ejecutar el sorteo; verificar la elegibilidad de los participantes; contactar al/la ganador(a) y coordinar la entrega del premio.
COMERCIAL ECCSA S.A. (RIPLEY CHILE)	Huérfanos 1052 Interior Piso 4, Santiago, Región Metropolitana de Santiago - Chile CP 8320214	Brindar soporte operativo o tecnológico para la ejecución del sorteo y remitir a Ripley la información necesaria para la

C1 - Internal use

		gestión del/la ganador(a), en caso corresponda.

Los datos personales serán conservados durante el plazo de dos (2) años, necesario para ejecutar el sorteo, gestionar la entrega del premio, atender consultas, reclamos, solicitudes o derechos vinculados a la campaña y cumplir con las obligaciones legales aplicables, o hasta que decida revocar su consentimiento. Ripley ha adoptado medidas de seguridad técnicas, legales y organizativas para proteger los datos personales de los participantes y garantizar su confidencialidad. Los titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad cuando corresponda dirigiendo una solicitud a protecciondedatos@ripley.com.pe o a la dirección física señalada al inicio de este apartado.

En caso el titular considere que su solicitud no ha sido atendida adecuadamente, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, a través de la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ubicada en Calle Scipión Llona N° 350, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.

C1 - Internal use